



Coordinación General de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 134/2021

Ciudad de México, a 25 de julio de 2021.

**“LEY OLIMPIA”, QUE SANCIONA ACOSO Y VIOLENCIA DIGITAL, ESTABLECE UNA BASE DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, destacó que la enseñanza, reflexión y debate sobre la violencia digital de género abonan a la formación de servidoras y servidores públicos capaces de garantizar una debida diligencia en la atención de esta problemática.

Al participar en la inauguración de la *Tercera Edición del Taller Digital “Ley Olimpia y violencia digital, una realidad”*, señaló que las reformas al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México con la “Ley Olimpia” establecen una base de exigibilidad de derechos útil y necesaria.

Sin embargo, enfatizó, el avance en las herramientas normativas, procesales, de prevención, investigación y sanción, trabajo comunitario, entre muchos otros, debe proseguir. Las modificaciones legislativas contempladas en la “Ley Olimpia” no son suficientes y también son perfectibles.

Indicó que las atribuciones de la CDHCM y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX)

en materia de promoción de los derechos dotan a ambas instituciones de la oportunidad para identificar los temas más agravantes contemporáneos para generar soluciones, y la violencia de género perpetrada en medios digitales, es uno de ellos.

Recordó que en marzo del presente año la CDHCM presentó el *Informe Violencia Digital contra las Mujeres en la Ciudad de México*, el cual aborda desde el robo de identidad hasta la difusión de información íntima, pasando por acoso sexual, expresiones discriminatorias, acoso y extorsión.

Dijo que de acuerdo con el *Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2020* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 21% de la población de 12 años y más usuaria de internet fue víctima de ciberacoso entre octubre de 2019 y noviembre del 2020. “El porcentaje se eleva a 29.2% si hablamos de grupos de mujeres de entre 12 y 19 años de edad”, subrayó.

Las conductas más frecuentes fueron recibir insinuaciones o propuestas sexuales con 35.9%; contacto mediante identidades falsas con 33.4% y recibir mensajes ofensivos con 32.8%.

Indicó que de acuerdo con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), cada día se difunden en las redes entre 15 mil y 20 mil mensajes de odio por razones de género, origen étnico y orientación sexual.

“El análisis cualitativo del informe en mención arrojó que además de las evidentes violaciones a derechos como la propia imagen, la vida

privada, la dignidad y la intimidad, este fenómeno agudiza la brecha digital de género y limita el desarrollo económico de las mujeres”, manifestó.

Por ello, acompañó la realización de la *Tercera Edición del Taller Digital "Ley Olimpia y violencia digital, una realidad"*, convocado por el INFO CDMX, la Alcaldía Cuauhtémoc, el Frente Nacional para la Sororidad y la CDHCM.

En la inauguración de la *Tercera Edición del Taller Digital* también participaron el Comisionado Presidente del INFO CDMX, Julio César Bonilla Gutiérrez; la fundadora del Frente Nacional para la Sororidad y defensora de Derechos Digitales, Olimpia Coral Melo Cruz; la Comisionada Ciudadana y el Comisionado Ciudadano del INFO CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Arístides Rodrigo Guerrero García, respectivamente, y la académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Sandra Laura Macías Reyes.

**[www.cdHCM.org.mx](http://www.cdHCM.org.mx)**